



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
PERIODO 2018-2021



Oficio: N-C-PDMV-054/18

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción XVII, 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 1°, 15°, 16°, 20° y 24° de la Ley Estatal del Servicio Civil, He tenido a bien expedir el:

N O M B R A M I E N T O.

Otorgado a favor de la Ciudadana GABRIELA LARA NAVARRETE

ENTIDAD PÚBLICA: H. Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz;

NOMBRE: GABRIELA LARA NAVARRETE

NACIONALIDAD: Mexicana;

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

RFC: LANG650704735

NOMBRAMIENTO: Tiempo fijo;

FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO: [REDACTED]

CATEGORIA: AUXILIAR DE SINDICATURA

FUNCIONES: TODO LO RELACIONADO CON SINDICATURA

JORNADA DE TRABAJO: Lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas, y Sábado de 9:00 horas a 14:00 horas;

SALARIO: EL ESTABLECIDO EN LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE

DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN: sindicatura

Con la facultad que la Ley me confiere y con la finalidad de dar fiel y exacto cumplimiento a lo establecido en los diversos numerales de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz y demás leyes aplicables, me permito formalizar la relación laboral entre el titular de la Entidad Pública y el Trabajador, con los derechos y obligaciones que traen consigo.

ATENTAMENTE.
PASO DEL MACHO, VER., A 2 DE ABRIL DE 2018

PROFESOR FERNANDO LEÓN TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ.

C.c.p. Exp. Presidencia
C.c.p. Recursos Humanos